CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. FTIC-MIC-002-2026
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

OBJETO: 4410015 - Contratar la prestación de servicios para el peritaje técnico y concepto de funcionalidad de los equipos de radiofrecuencia y accesorios electrónicos que formen parte del inventario activo del Fondo/Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El 30 de marzo de 2026 se publicó en la plataforma del SECOP II, la invitación pública y demás documentos dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. FTIC-MIC-002-2026.

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020 que modificaron los artículos 2.2.1.2.1.5.2, 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, así como lo establecido en el numeral 2.1 LIMITACIÓN A MIPYME de la invitación pública del presente proceso de selección, el 06 de abril de 2026 se publicó aviso en la plataforma del SECOP II, indicando que el proceso no sería limitado a Mipymes, toda vez que no se recibieron las dos (2) solicitudes que señala la Ley.

Según el cronograma fijado por la entidad, el 09 de abril de 2026, siendo las 11:00 a.m. se surtió el cierre del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. FTIC-MIC-002-2026, quedando constancia en la plataforma del SECOP II, la presentación de las siguientes ofertas que se enuncia a continuación:

No.	PROPONENTE
1	L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS SAS
2	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA CIENCIA LA TECNOLOGIA Y PROYECTOS TECNICOS

De acuerdo con el procedimiento para la contratación de mínima cuantía señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, se debe evaluar la propuesta de menor precio y de no cumplir con los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes se proseguirá con la revisión del cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador designado revisó y validó si las propuestas cumplían con los requisitos jurídicos y técnicos establecidos en las condiciones de la invitación, evidenciando que ninguna cumplió con los aspectos jurídicos, conforme a lo anterior el consolidado del informe de evaluación preliminar es el siguiente:

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	HABILITANTES TECNICOS	HABILITANTES JURIDICOS	RESULTADO
1	L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS SAS	$125.878.486	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA CIENCIA LA TECNOLOGIA Y PROYECTOS TECNICOS	$138.645.500	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que, durante el termino de traslado del informe preliminar de evaluación, es decir el 14 de abril de 2026, se recibieron subsanaciones por parte de L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS SAS y CENTRO DE ESTUDIOS DE LA CIENCIA LA TECNOLOGIA Y PROYECTOS TECNICOS y observaciones por parte de esta última, las cuales fueron validadas y revisadas por parte del comité evaluador y dadas las respuestas dio como resultado final en la evaluación el siguiente:

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	HABILITANTES TECNICOS	HABILITANTES JURIDICOS	RESULTADO
1	L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS SAS	$125.878.486	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Atendiendo lo indicado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.* De acuerdo a lo anterior la entidad procedió a verificar y validar las subsanaciones allegadas dentro del término del traslado del informe de evaluación, iniciando con la de menor valor y así sucesivamente, concluyendo que el proponente con el menor precio ofertado cumplió con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y su oferta económica se ajusta a los requerimientos de la entidad, por lo tanto, el comité evaluador recomienda a la Ordenadora del Gasto, adjudicar el contrato de prestación de servicios a la firma **L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS SAS** con **Nit 900.354.279-1**, representada legalmente por **JOSE EDISON LOZADA QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.219.944 expedida en Bogotá, por valor de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($125.878.486) INCLUIDO IVA**, así como todos los costos directos, indirectos y demás impuestos a que hubiere lugar. La selección del proponente se hará de acuerdo con el cronograma indicado y mediante la comunicación de aceptación de la oferta que se notificará en el SECOP II, al cumplir con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública del presente proceso de selección.

Dado en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026.

(firmado digitalmente)
Cristian Doncel Perdomo
Coordinador GIT de Administración de Bienes
Evaluador Técnico - Económico

(firmado digitalmente)
Etelvina Rosa Herrera Rivera
Contratista GIT de Administración de Bienes
Evaluador Técnico - Económico

(firmado digitalmente)
Catalina Andrea Hidalgo Ballesteros
Contratista GIT de Administración de Bienes
Evaluador Técnico - Económico

(firmado digitalmente)
Carlos Alberto Camacho Parra
Contratista Subdirección de Gestión Contractual
Evaluador Jurídico

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA (1)

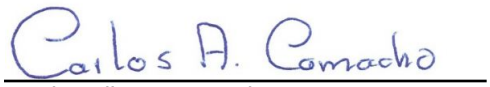
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260416-094650-a51327-01580775
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-16 09:46:50
Finalización: 2026-04-16 11:28:52

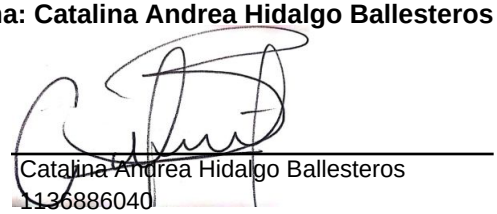
Escanee el código para verificación

Firma: Carlos Alberto Camacho Parra



Carlos Alberto Camacho Parra
13.760.591
ccamacho@mintic.gov.co
Abogado Subdirección Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Contractual

Firma: Catalina Andrea Hidalgo Ballesteros



Catalina Andrea Hidalgo Ballesteros
1136886040
chidalgo@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma: Etelvina Rosa Herrera Rivera



ETELVINA ROSA HERRERA RIVERA
52861921
erherrera@mintic.gov.co
CONTRATISTA
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Firma: Cristian Doncel Perdomo



CRISTIAN DONCEL PERDOMO
80153992
cdoncel@mintic.gov.co
Coordinador GIT Administración de Bienes
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA (1)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260416-094650-a51327-01580775
Creación: 2026-04-16 09:46:50
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-04-16 11:28:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	CRISTIAN DONCEL PERDOMO cdoncel@mintic.gov.co Coordinador GIT Administración de Bienes Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-04-16 09:46:52 Lec.: 2026-04-16 11:12:15 Res.: 2026-04-16 11:23:07 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: AZSign
Firma	ETELVINA ROSA HERRERA RIVERA erherrera@mintic.gov.co CONTRATISTA Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2026-04-16 11:23:08 Lec.: 2026-04-16 11:23:59 Res.: 2026-04-16 11:24:06 IP Res.: 191.156.56.192 Canal: Email
Firma	Catalina Andrea Hidalgo Ballesteros chidalgo@mintic.gov.co Contratista Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-04-16 11:24:06 Lec.: 2026-04-16 11:25:11 Res.: 2026-04-16 11:25:16 IP Res.: 191.156.184.99 Canal: Email
Firma	Carlos Alberto Camacho Parra ccamacho@mintic.gov.co Abogado Subdirección Gestión Contractual Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-04-16 11:25:17 Lec.: 2026-04-16 11:28:47 Res.: 2026-04-16 11:28:51 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email